Recibido: : 13.02.2020 | **Aceptado:** 15.06.2020

Palabras clave: Evangelización, iconografía, ilustración, imprenta manual, libro novohispano.

Repositorio Digital
Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII

GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
guadalupe.dominguez@uaslp.mx
ROSALINA VÁZQUEZ TAPIA
ELVIA ESTEFANÍA LÓPEZ VERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UASLP

El proyecto de creación del Repositorio Digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII se deriva de la Tipobibliografía Mexicana del siglo XVI, investigación galardonada con el XX Premio de Investigación Bibliográfica Bartolomé José Gallardo (2017), iniciada en una estancia posdoctoral de dos años –financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt)– de la doctora Guadalupe Rodríguez Domínguez en el Seminario Permanente de Bibliografía Material y Análisis Tipográfico (Sebimat), actualmente adscrito al Instituto Universitario Menéndez Pidal (UCM), y bajo la supervisión de su directora, la doctora Mercedes Fernández Valladares.

La investigación de la biblioiconografía mexicana de los siglos XVI y XVII tuvo continuidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en el marco del proyecto "Imprenta y literatura en la Nueva España, siglos XVI y XVII", realizada con Apoyo Prodep-NPTC: UASLP-PTC-535/DSA/103.5/15/6988, que inició en junio de 2015 y finalizó en 2017.

Durante la realización del Repositorio Digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII se recogieron todos los materiales de impresión (tipografías, grabados xilográficos, adornos tipográficos e iniciales grabadas) utilizados en todas las ediciones mexicanas localizadas de ese periodo (196 ediciones propiamente dichas y 26 impresos menores), a los que –de acuerdo con lo que enseña Fernández Valladares– se aplicó "la mirada y los métodos tipobibliográficos a la biblioiconografía y al estudio de la ilustración de los impresos del siglo XV y XVI", con el objetivo de disponer de repertorios visuales y atlas que hagan accesible tanto los materiales tipográficos como, en particular, los iconográficos de las distintas imprentas, convenientemente individualizados, codificados, reproducidos, descritos y clasificados, a partir de la metodología analítica subyacente a la elaboración de los modernos repertorios tipobibliográficos (Fernández, 2020).

Con el corpus de los materiales de impresión extraídos de las ediciones mexicanas de los siglos XVI y XVII, y en continuidad con los valiosos estudios que se han realizado para otros espacios —como es el caso de los dedicados a la imprenta en España—, entre los que se encuentran los trabajos tipobiblioiconográficos pioneros en el ámbito hispánico de Mercedes Fernández y la *Biblioiconografía y literatura popular impresa: la ilustración de los pliegos sueltos burgaleses (o de babuines y estampas celestinescas)*, los cuales han aportado una visión más completa de las prácticas editoriales que posteriormente fueron reproducidas en México—, a mediados de 2018 surgió la iniciativa de crear el Repositorio Digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII, con la colaboración de la maestra Rosalina Vázquez Tapia, directora de la Biblioteca Virtual Universitaria (BVU) de la UASLP.

En ese momento, las autoras de este texto nos planteamos la necesidad de diseñar un repositorio que asegurara, con el paso del tiempo, tanto la preservación digital de los materiales iconográficos, como la lectura del resultado de la investigación (la información descriptiva y analítica de cada uno de materiales iconográficos). Así pues, con el apoyo de expertos, como el maestro Iván Pérez Pineda del Departamento de Tecnologías de la Información de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y los integrantes de la BVU-UASLP, se diseñó una plantilla de metadatos (cuyos datos técnicos se describen en las siguientes páginas) para alimentar el Repositorio digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII.

En 2019, gracias al financiamiento otorgado por el Conacyt-Ciencia Básica al proyecto "Tipobibliografía Mexicana del siglo XVII (1601-1650)" FSSEP 02-C-2018-1, Convenio A1-S-13259 –que se realiza de septiembre de 2019 a septiembre de 2022–, se amplió la propuesta inicial, con la integración de la doctora Elvia Estefanía López Vera, quien este 2020 realiza una estancia posdoctoral en el marco del proyecto "La construcción de la cultura impresa novohispana: análisis biblioiconográfico de la producción editorial mexicana entre 1601-1650", por lo que ahora el periodo del repositorio incluirá también la primera mitad del siglo XVII.

Durante el derrotero de varios años descrito, se identificó la necesidad de un registro especializado de las ilustraciones presentes en los impresos novohispanos, los cuales abonaron al proceso de evangelización de los nativos americanos y, al mismo tiempo, conformaron el discurso intelectual de la época. Hemos podido constatar que los acercamientos que han tenido otros estudios a los textos doctrinales de aquel tiempo se han ocupado sobre todo del contenido, y los que se dedican al estudio material han descrito superficialmente sus aspectos formales; además, dichos estudios muestran la falta de actualización de sus técnicas de tratamiento y clasificación especializadas que en los últimos años han sido diseñadas para los productos de la imprenta manual.

Por ello, resulta pertinente una investigación documental detallada que tenga como resultado el Repositorio Digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII, el cual permite el estudio de la empresa editorial mexicana desde al menos dos perspectivas: vista como una continuidad de la imprenta española (especialmente durante los primeros años de su instauración en territorio continental) o con énfasis en las singularidades de la impresión y circulación dentro de América.

Los objetivos del proyecto

Este proyecto tiene la intención de difundir la cultura novohispana a través de la sistematización del material iconográfico presente en los impresos emanados de las imprentas en funcionamiento durante el siglo XVI (Juan Pablos, Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, hermanos Ocharte y Enrico Martínez) y la primera mitad del siglo XVII (en proceso de recolección). Esto se verá materializado en el Repositorio Digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII en versión digital, creado como una colección de la comunidad Patrimonio Documental del Repositorio Institucional Nínive, a cargo de la Dirección de la Biblioteca Virtual Universitaria, creado en 2013 con el propósito de contar con una plataforma institucional para almacenar y preservar en formato digital, la producción científica, académica y documental generada por los miembros de la UASLP (disponible en: https://ninive.uaslp.mx).

A través de este repositorio, los materiales digitalizados estarán al alcance de los interesados en realizar estudios sobre el periodo o consultar de manera puntual algún aspecto biblioiconográfico. También se busca que quien lo consulte pueda precisar cuáles fueron las ediciones que se realizaron en la época y las imágenes que aparecían en ellas, así como determinar las ilustraciones originales frente a las reelaboraciones e imitaciones. Esto será posible mediante la cuidadosa configuración del trabajo de cada impresor, lo que conducirá a otros alcances como las redes artísticas, políticas y económicas que se tendieron entre los actores involucrados en el proceso de edición.

Aspectos metodológicos

El primer paso fue la identificación del material de estudio en bibliotecas nacionales e internacionales para la recopilación de los impresos en imagen digital. Para corroborar su existencia y obtener datos precisos como las medidas del marco fue insoslayable la consulta del libro en físico, para posteriormente obtener la digitalización del grabado. Para el siglo XVI, nuestra fuente principal de material digitalizado ha sido el Proyecto Internacional Primeros Libros de las Américas. Impresos Americanos del siglo XVI en las Bibliotecas del Mundo. En lo que respecta al siglo XVII, por tratarse de una segunda y reciente etapa del proyecto, las digitalizaciones se obtendrán de los recursos abiertos disponibles en línea y para los casos no digitalizados se solicitarán directamente a las bibliotecas que los resguarden.

A partir de ahora, las autoras nos centraremos exclusivamente en el corpus de ilustraciones del siglo XVI, ya que el

del siglo XVII aún se encuentra en proceso de recolección.

El segundo paso consistió en la organización de los grabados por imprenta de origen: se han documentado alrededor de 661 grabados xilográficos, de los cuales 127 pertenecen a la imprenta de Juan Pablos, 61 a la de Antonio de Espinosa, 349 a la de Pedro Ocharte, 100 a la de Pedro Balli, 13 a la de Antonio Ricardo, siete a la de los hermanos Ocharte y cuatro a la de Enrico Martínez. Esto permitió rastrear el uso de los grabados por más de una casa impresora, ya sea por préstamo, alquiler o por traspaso entre las imprentas.

En el tercer paso nos ocupamos de describir minuciosamente cada grabado en cuanto a forma y función, así como dentro de la tradición bibliográfica que lo ha considerado. La descripción especializada de los grabados y la clasificación de los mismos, según su función dentro del libro en el que fueron integrados, fue lo que consolidó nuestro método biblioiconográfico, pues nos ocupamos del estudio del grabado dentro del contexto del libro en el que aparece.

En este paso detallamos los siguientes elementos que forman parte de la plantilla de metadatos:

a) Imprenta en la que aparece, que es el criterio macro de ordenación y como se organizará, por tanto, cada sección de la Colección del Repositorio.

b) Imagen. Se presenta una miniatura del grabado xilográfico.

c) Título del grabado derivado de la descripción de la ilustración, pero que también puede haberse tomado del que haya establecido la tradición bibliográfica, por ejemplo, de Griffin (para la imprenta de Pablos, sus herederos y continuadores), Grañén Porrúa, Yhmoff Cabrera y Stols. En caso de haberse tomado de alguna fuente, se señala en el registro.

d) Autor. De momento no se han localizado los nombres de los grabadores, por lo que se registran como anónimos.

e) Lugar. México para todos los casos.

f) Materia del grabado: *1)* Escudos y emblemas, *2)* estampas, *3)* marcas de impresor y *4)* diagramas.

g) Función del grabado. Se analiza el tipo de función que tiene el grabado con respecto al texto que acompaña: Ilustrativo devocional, Explicativo científico, Identificativo editorial, Identificativo de patrocionio, Identificativo de dedicatario o Distintivo de orden religiosa.

h) Descripción del grabado. Se señala si se encuentra dentro de un marco de filete (línea) simple o doble y se amplía la información del título con algunos otros detalles del grabado.

i) Deterioro o desgaste. Se registra si

existe deterioro o desgaste de ese grabado en esa imprenta específicamente y a partir de cuándo se presenta, así como si la pieza ha pasado por un proceso de restauración.

j) Medida de la pieza en milímetros (ancho por alto).

k) Tipo de material grabado para las secciones de estampas.

l) Tipo de documento. Xilografía para la sección de estampas.

m) Año de la edición o ediciones en las que aparece, en orden ascendente.

n) Título de la obra, obras o impresos menores donde figura.

o) Idioma en el que se encuentra la obra que acompaña la imagen.

p) Ubicación del grabado en la edición o impreso en que aparece: folio, hoja, página y si aparece más de una vez en cada edición, situación que es bastante común.

q) Tradición bibliográfica. Específicamente sobre ese grabado usado por la imprenta en cuestión. Cada referencia se ordena de manera cronológica.

r) Reelaboración. Se documenta si la pieza fue reelaborada en la misma imprenta, en este caso sólo se indica el año en que aparece por primera vez la reelaboración.

s) Otras imprentas mexicanas. Información de la presencia del grabado en cuestión en otras imprentas mexicanas: se señala la imprenta, el año y título de la obra o impreso.

t) Otras imprentas. Información sobre la presencia del grabado en cuestión en otras imprentas en general (no mexicanas): imprenta, lugar, año y título de la obra o impreso, o tradición bibliográfica.

u) Grabado original imitado. Se indica si el grabado de este registro imita a alguno de otra imprenta.

v) Imitaciones en otras imprentas. Se documenta si existe imitación de la pieza en otras imprentas mexicanas del periodo. En este caso sólo se indica la imprenta responsable y el año en que aparece por primera vez la imitación.

w) Fuente documental. Se especifica el ejemplar del que se extrajo la imagen, así como el nombre de la biblioteca e institución que lo resguarda, dando también el crédito al proyecto "Primeros Libros de las Américas", ya que las imágenes se extraen de las digitalizaciones resguardadas por éste.

El repositorio biblioiconográfico digital

Se trata del registro digital estandarizado de las ilustraciones presentes en los impresos novohispanos de los siglos XVI y XVII, para facilitar su acceso y difusión en todo el mundo. A diferencia de un catálogo digital o de una base de datos, el repositorio digital permite describir y organizar de manera estandarizada la información para su acceso y visibilidad

global, además de la preservación digital de los contenidos, mediante la actualización de su formato conforme a los cambios tecnológicos.

El Repositorio Digital Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI (1540-1600) y XVII (1601-1650) constará de cuatro secciones: grabados xilográficos, iniciales grabadas, tipografías y elementos ornamentales. La etapa en la que nos encontramos ahora es la del llenado de datos de la primera sección, se utiliza la plantilla de metadatos diseñada por los expertos participantes del proyecto ya citados, con base en los estándares internacionales de interoperabilidad para repositorios digitales y los lineamientos técnicos establecidos para ello por el Conacyt. Su registro quedará validado con la licencia Creative Commons, específicamente de Atribución no Comercial-Sin Derivadas.

La primera sección fue dividida según la forma en la que se presentan los grabados xilográficos en: *1)* escudos y emblemas, *2)* figuras, *3)* figuras religiosas, *4)* marcas de impresor y *5)* diagramas. También son clasificados según su función dentro del libro en el que aparecen; por lo que hemos determinado clasificarlos en: *1)* ilustrativo devocional, *2)* explicativo científico, *3)* identificativo editorial, *4)* identificativo de patrocionio, *5)* identificativo de dedicatario, y *6)* distintivo de orden religiosa.

Con este material de consulta buscamos profundizar en el periodo novohispano, para dar a conocer información puntual y cuidadosamente cotejada. Esto con la finalidad de que las investigaciones sobre ello puedan actualizarse y para que las futuras generaciones tengan a su alcance un registro sistemático confiable de los impresos mexicanos.

Referencias bibliográficas:

Fernández Valladares, M. (2020). De la tipobibliografía a la biblioiconografía: consideraciones metodológicas para un repertorio digital de materiales iconográficos de los impresos españoles del siglo XVI. En J. C. Conde y C. Griffin, (eds.), *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano (In memoriam Víctor Infantes y Giuseppe Mazzocchi)*, Spanish Series 172, Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, (2020), pp. 57-98.

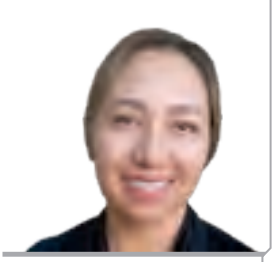

GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente es profesora investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP, en donde trabaja el proyecto de Ciencia Básica-Conacyt "Tipobibliografía Mexicana del siglo XVII (1601-1650)".